ACTA DE INSTALACIÓN

En Santa Anita, siendo las doce horas del día cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en el auditorio de Capacitación de la Oficina de Personal, la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 017 Hospital Hermilio Valdizán, designada mediante Resolución Directoral N°331-DG/HHV-2017 del 24 de Noviembre de 2017 y su modificatoria, en relación a la Ley N° 30657, que autoriza el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Ministerio de Salud, de sus organismos Públicos, y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, conformada por los siguientes:

- MC. JUAN CARLOS LENGUA SANCHEZ
- Bach. Adm. DAMIÁN BUSTAMANTE VALDIVIA
- Abogado. CARLOS IVAN GARCIA CAYCHO
- Econ. JOSÉ MANUEL LINDO CASTRO

Presidente Secretario Técnico. Oficina de Asesoría Jurídica, y Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

Con la finalidad de instalar la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 017 Hospital Hermilio Valdizán, y cumplir con las funciones señaladas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley 30657, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2017-SA del 23 de noviembre de 2017.

El presidente de la Comisión da lectura a la Resolución antes señalada y, del Cronograma de Actividades para el Cambio del Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, aprobado mediante Acta N° 001 de la Comisión Central de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, y se declara instalada.

A continuación, y según el cronograma se procedió con la Evaluación de los expedientes de los postulantes que solicitaron su cambio de grupo Ocupacional, recibiéndose 23 solicitudes:

N°	Cod. de Inscripción	Número de Documento	Apellidos y Nombres	
01	17MP-17128-00	40190049	COTRINA PANDAL ANGELICA VICTORIA	
02	17MP-17129-00	09861956	RAMIREZ NAPURI KETTY HAYDEE	
03	17MP-17130-00	41793302	FERNANDEZ EULOGIO NELLY	
04	17MP-17148-00	07971533	BUSTAMANTE CUYA FLOR DE MARIA	
05	17MP-17149-00	07095605	CASTRO QUISPE PABLO ALBERTO	
06	17MP-17150-00	07046493	ALVAREZ SIGUEÑAS FELIX JOSE	
07	17MP-17151-00	06803272	TAVARA DURAND ROSA SANDRA PAOLA	
08	17MP-17152-00	09056117	DEUDOR GOMEZ ROSARIO ELISA	
09	17MP-17153-00	42719312	CONDORI PACCO MARTHA	
10	17MP-17154-00	08601937	CHONG PEREZ MIRIAN ESTHER	
11	17MP-17155-00	07961938	VALDIVIA VELA ELVIS FIDEL	
12	17MP-17156-00	09777496	ROJAS DELGADO JUAN CARLOS	
13	17MP-17157-00	08030914	LIVIA GARCIA ODILA DORIS	
14	17MP-17158-00	06153271	DEL RIO SUAREZ ANTONIA DEFILIA	
15	17MP-17159-00	08130806	TORRES GRANADOS IVETTE BERTHA	
16	17MP-17160-00	10259143	HUAYNAMARCA VILLANEDA FELICIA	
17	17MP-17161-00	43142812	JARAMILLO HUAMAN MONICA GINA	
18	17MP-17162-00	06594442	VICENTE BOZA GLORIA	
19	17MP-17163-00	25804489	HUARCAYA FLORES ERICA BEATRIZ	
20	17MP-17164-00	10455603	TORRES BULEJE DEMETRIO	
21	17MP-17265-00	10151200	TARAZONA ARNAO IVAN FREDDY	
22	17MP-17266-00	09488116	SOLORZANO GARCIA GLADYS	
23	17MP-17317-00	42663149	VITOR TOLENTINO ALVA AURORA	







De la Evaluación efectuada, la Comisión por unanimidad emite el siguiente pronunciamiento:

Cod. de Número de Inscripción Documento		Apellidos y Nombres	Condición	OBSERVACION
17MP-17150-00	07046493	ALVAREZ SIGUEÑAS FELIX JOSE	APTO/A	
17MP-17148-00	07971533	BUSTAMANTE CUYA FLOR DE MARIA	APTO/A	
17MP-17149-00	07095605	CASTRO QUISPE PABLO ALBERTO	APTO/A	
17MP-17154-00	08601937	CHONG PEREZ MIRIAN ESTHER	APTO/A	
17MP-17153-00 42719312		CONDORI PACCO MARTHA	APTO/A	
17MP-17128-00 40190049		COTRINA PANDAL ANGELICA VICTORIA	NO APTO/A	No se encuentra Nombrada a la fecha de vigencia de la Ley N°30657
17MP-17158-00	06153271	DEL RIO SUAREZ ANTONIA DEFILIA	APTO/A	
17MP-17152-00	09056117	DEUDOR GOMEZ ROSARIO ELISA	APTO/A	
17MP-17130-00	41793302	FERNANDEZ EULOGIO NELLY	APTO/A	
17MP-17163-00 25804489		HUARCAYA FLORES ERICA BEATRIZ	NO APTO/A	No se encuentra establecido en los alcances de la Ley N°30657 y su Reglamento D.S. N°033-2017-SA, cargo no previsto en los considerados en el numeral 9.2 del reglamento
17MP-17160-00	10259143	HUAYNAMARCA VILLANEDA FELICIA	APTO/A	
17MP-17161-00	43142812	JARAMILLO HUAMAN MONICA GINA	APTO/A	
17MP-17157-00	08030914	LIVIA GARCIA ODILA DORIS	APTO/A	
17MP-17129-00	09861956	RAMIREZ NAPURI KETTY HAYDEE	APTO/A	
17MP-17156-00	09777496	ROJAS DELGADO JUAN CARLOS	APTO/A	
17MP-17266-00	09488116	SOLORZANO GARCIA GLADYS	APTO/A	
17MP-17265-00	10151200	TARAZONA ARNAO IVAN FREDDY	APTO/A	
17MP-17151-00	06803272	TAVARA DURAND ROSA SANDRA PAOLA	APTO/A	
17MP-17164-00	10455603	TORRES BULEJE DEMETRIO	APTO/A	
17MP-17159-00	08130806	TORRES GRANADOS IVETTE BERTHA	APTO/A	
17MP-17155-00	07961938	VALDIVIA VELA ELVIS FIDEL	APTO/A	
17MP-17162-00 06594442		VICENTE BOZA GLORIA	NO APTO/A	No se encuentra establecido en los alcances de la Ley N°30657 y su Reglamento D.S. N°033-2017-5A
17MP-17317-00	42663149	VITOR TOLENTINO ALVA AURORA	APTO/A	

La Comisión acuerda que la presente Acta sea publicada en el portal web institucional, concediendo a los solicitantes en condición de No Aptos, la oportunidad de presentar recursos impugnatorios que consideren pertinentes, dentro de los plazos del Cronograma establecido por la Comisión Central de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, que esta Comisión hizo suyo.

La Comisión encarga al Secretario Técnico tramitar la publicación de la Relación Nominal de Aptos y No Aptos, así como recepcionar los recursos impugnatorios que se presenten, para ponerlos a consideración de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera o la Comisión de Apelaciones de la Unidad Ejecutora 017 Hospital Hermilio Valdizán, según corresponda.

No habiendo más asunto a tratar y en señal de conformidad, se firma la presente acta, siendo las catorce horas del mismo día.

MC. JUAN CARLOS LENGUA SANCHEZ

esidente

Bach. Adm. DAMIÁN BUSTAMANTE

VALDIVIA Secretario Técnico Abogado. CARLOS IVAN GARCIA CAYCHO Oficina de Asesoría Jurídica

Econ. JOSÉ MANUEL LINDO CASTRO Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico